

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-010-23
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL PARA LA INTERPRETACIÓN DE ESTUDIOS DE LABORATORIO
PARA EL INSTITUTO DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:41 horas del día 26 de mayo de 2023, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 numeral 1º, fracción I, artículo 28 numeral 4º, artículo 30 numeral 1, fracción I, artículo 32 numeral 1º y artículos 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se reunieron los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de los Servicios de Salud del Estado de Colima cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima, para llevar a cabo el acto de fallo, motivo de esta Licitación Pública Nacional Presencial número 36066001-010-23, relativa a **LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL PARA LA INTERPRETACIÓN DE ESTUDIOS DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

El acto fue presidido por la Licda. Mayra Yazmin Huizar Morales, Directora Administrativa, quien dio la bienvenida a todos los asistentes y que en su carácter de Presidenta Suplente solicitó a la Licda. Astrid Alejandrina del Toro Velasco, Secretaria Ejecutiva con voz y voto, procediera a dar lectura de los oficios de designación de los suplentes y a su vez realizar el pase de asistencia con el objeto de acreditar su presencia y la validez del presente acto de presentación y apertura de proposiciones.

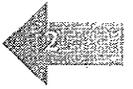
La Licda. Astrid Alejandrina del Toro Velasco, Secretaria Ejecutiva Suplente, informa a la presidenta que se encuentran presentes cinco de los nueve integrantes con voz y voto del subcomité por lo que existe quórum legal.

En uso de la voz la Licda. Mayra Yazmin Huizar Morales, en su carácter de Presidenta Suplente, procedió a someter a la consideración de los integrantes del Subcomité el orden del día propuesto para el desarrollo de la sesión. Orden del día que fue aprobado por unanimidad de los presentes:

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Aprobación del orden del día de sesión.
4. Declaratoria de licitación desierta.
5. Asuntos Generales.
6. Levantamiento del acta correspondiente a la sesión.
7. Clausura de la sesión.

Acto seguido y con fundamento en el artículo 42 numeral 3 del Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Colima, *Cuando se declare desierta una licitación o alguna partida y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primera licitación, el ente gubernamental podrá emitir una segunda convocatoria, o bien optar por el supuesto de excepción previsto en el artículo 45 fracción VIII de esta Ley. Cuando los requisitos o el carácter sea modificado con respecto a la primera convocatoria, se deberá convocar a un nuevo procedimiento.* Por lo que se opta por el supuesto de excepción previsto en el artículo 45 fracción VIII de esta Ley, ya que persiste la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la presente licitación."

Como quinto punto del orden del día en uso de la voz la Licda. Mayra Yazmin Huizar Morales pregunta si alguno de los presentes tiene algún asunto general a tratar.



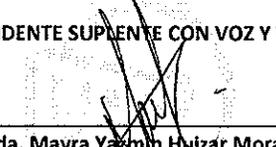
**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-010-23
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL PARA LA INTERPRETACIÓN DE ESTUDIOS DE LABORATORIO
PARA EL INSTITUTO DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento del sexto punto de la orden del día, la Licda. Mayra Yazmin Huizar Morales, solicitó proceder a la elaboración del acta correspondiente a la sesión.

Sin otro asunto que tratar como séptimo punto del orden del día se dio por concluido el acto de fallo, siendo las 13:47 horas del día de su inicio obviando la lectura de la presente acta por instrucción de la Presidenta Suplente del Subcomité, firmando al margen y al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

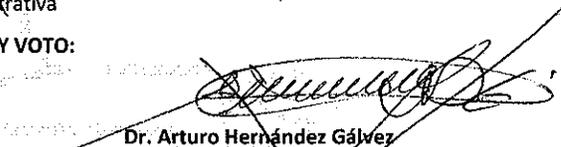
POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

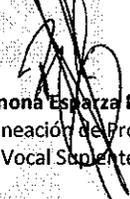
PRESIDENTE SUPLENTE CON VOZ Y VOTO

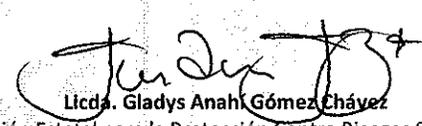

Licda. Mayra Yazmin Huizar Morales
Directora Administrativa

VOCALES CON VOZ Y VOTO:

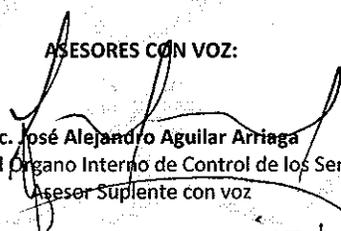

Licda. Astrid Alejandrina del Toro Velasco
Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales
Secretaria Ejecutiva Suplente
con Voz y Voto

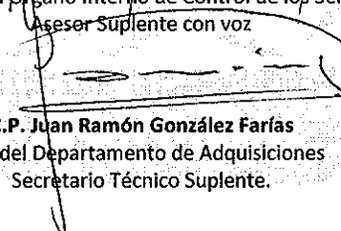

Dr. Arturo Hernández Gálvez
Subdirector de Epidemiología
Vocal Suplente con Voz y Voto


Licda. Ramona Esparza Magdaleno
Subdirectora de Planeación de Proyectos y Evaluación
Vocal Suplente


Licda. Gladys Anahí Gómez Chávez
Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios
Vocal Suplente con Voz y Voto

ASESORES CON VOZ:


Lic. José Alejandro Aguilar Arriaga
En representación del Órgano Interno de Control de los Servicios de Salud
Asesor Suplente con voz


C.P. Juan Ramón González Farías
Jefe del Departamento de Adquisiciones
Secretario Técnico Suplente.